



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

Educación.
Las reformas legales del primer año del “nuevo PRI”.
Boletín número 2 del mes de enero de 2014.

Índice.

Tabla de contenido

Índice.....	1
PREÁMBULO. BAM.....	2
Los cambios aprobados en materia educativa son apenas el comienzo de una verdadera reforma.	3
Las escuelas normales no cumplen con su cometido.....	5
La calificación internacional de la educación en México es pésima.....	5
Varios miembros de la sección 22 son delincuentes.....	6
Los delitos de la CNTE son evidentes pero las autoridades propician su impunidad.....	6
Los cambios aprobados en educación, desafortunadamente, bien podrían limitarse a servir de instrumento para consolidar el corporativismo	7
La CNTE premia a los agremiados que participan en la agitación.....	9
La CNTE amplía su influencia en el sureste de la República.....	9
Educación y Gobernación: dos secretarías que operan sin coordinarse.....	10
Algunos gobernadores no quieren o no pueden aplicar la ley.....	10
No será fácil sujetar a los maestros a las nuevas reglas.....	11
El vandalismo de la CNTE no parece tener límites.....	12
Los narcotraficantes amenazan a las escuelas.....	13
El gobierno recuperó la rectoría en materia educativa: Chuayffet.....	13
Las autoridades dispuestas a tolerar las manifestaciones legales sin importar los delitos que han cometido a propósito de ellas.....	14
En la educación no todo es economía, se deben atender las dimensiones culturales y humanísticas del proceso.	14
¿Qué urdiremos para corregir la trama que no nos satisface?.....	16
Claves del documento.....	17

La educación ha de ser integral, no basta la adquisición de “competencias”.

La educación no puede limitarse a la transmisión de conocimientos para la obtención de habilidades, destrezas y “competencias” útiles para desempeñar un trabajo productivo, logros todos ellos necesarios pero de ninguna forma suficientes para que las personas se puedan realizar integralmente, desarrollando todos los aspectos de su personalidad individual e irrepetible, de tal manera que cada quien pueda contribuir al bien general, al bien común, como ciudadano responsable, atendiendo a su propia vocación libremente asumida.

A la “familia revolucionaria” le conviene cambiar las reglas del corporativismo sindical bajo su control.

*Bien dice el dicho que “para que la cuña apriete tiene que ser del mismo palo”. En esta vuelta de la “familia revolucionaria” a la Presidencia, con el “nuevo PRI” en la persona de **Enrique Peña Nieto** y los miembros de su gabinete, se pudo lograr el cambio de la ley en materia educativa, dándole en algunos casos el nivel de constitucional y, quizás esto permita en el futuro que pueda iniciarse la reestructuración y la verdadera reforma de la educación en México que, como bien ha dicho el presidente de la Comisión de Educación del Senado, está en una etapa preliminar, en un proceso incipiente de transformación.*

Los cambios fueron posibles porque se alinearon los intereses políticos de la “familia revolucionaria”, de ir recuperando el poder real con las necesidades de transformación del país para intentar una nueva etapa de modernización, lo cual supone la necesaria alineación de las leyes y las instituciones a las exigentes condiciones de la globalización cuya moneda de cambio, como lo hemos comentado en muchas ocasiones, es la competitividad económica. Afortunadamente, el “nuevo PRI” ha entendido que sin una cierta modernización que satisfaga a los observadores desde el exterior, le será difícil consolidar y alargar su vuelta al poder.

La educación debe estar informada por la cultura y los valores propios de cada nación.

Pero más allá de las buenas prácticas aplicables a las realidades educativas de muy diversos países, está también la atención a los aspectos culturales y axiológicos de cada nación. En el caso de México, nuestra riqueza propia, nuestra historia y las características culturales de nuestro pueblo que son bien estimadas y consideradas a nivel internacional deben cultivarse, acrecentarse y enriquecerse para dar respuesta a las nuevas condiciones del mundo global en el que estamos inmersos, sin perder nuestra identidad.

El proceso educativo debe ir mucho más lejos que el cumplimiento de los requisitos necesarios para desempeñar un trabajo productivo y capacitar para la sustentación de la familia contribuyendo al progreso económico y a la satisfacción de las necesidades del desarrollo. La educación también debe transmitir las notas de nuestra cultura propia, de tal manera que podamos acrisolarlas, enriquecerlas y aportarlas al patrimonio universal.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Los cambios aprobados en materia educativa son apenas el comienzo de una verdadera reforma.

Uno de los cambios legales más trascendentes es el que se ha dado en llamar “la reforma educativa”. En efecto, nadie puede negar la importancia que tiene la educación para el desarrollo del país pasando, necesariamente, por el crecimiento de cada una de las personas de nuestra sociedad.

Es obvio que la mayor riqueza potencial de cualquier pueblo estriba en su gente y que la pretensión de una evolución social, económica y política resulta en buena medida hueca, ayuna de fundamento si no tiene la base firme de la participación de todas las personas y familias que conforman la comunidad, y que no solo son objeto de todos los cambios sino que también deben ser sujetos activos para llevarlos a cabo.

Todo eso resulta utópico si no está cimentado en el complejo proceso de la educación de cada persona y de

todas ellas en su conjunto: Es un factor indispensable y fundamental del bien común.

*Llama la atención que el senador **Juan Carlos Romero Hicks**,¹ presidente de la Comisión de Educación en el Senado de la República ha sostenido, no en una sino en varias ocasiones en sendas entrevistas y declaraciones, que no existe todavía ninguna reforma educativa en México:*

> Lo que se ha logrado hasta la fecha, dijo, han sido cambios importantes tanto en la Constitución, en los artículos 3º y 73, como en la Ley General de Educación. Pero esos cambios son más bien de naturaleza laboral y estructural, están diseñados para devolver el control de los maestros ---en su calidad de servidores públicos, regidos por el Apartado B de la Ley Federal del Trabajo--- al gobierno, en su calidad de empleador.

> Las reformas constitucionales especifican la obligación de que la educación que se imparta sea de calidad y para lograrla se estatuye que los maestros deben ser evaluados, tanto para entrar al servicio docente como para progresar y tener acceso a responsabilidades mayores. Se crea el Servicio Profesional Docente obligando a los mentores a someterse a concurso para ingresar al sistema y para promocionarse. Y para evitar que cada gobierno estatal contrate a los maestros con diferentes criterios se generaron “reglas de carácter nacional” que deben ser respetadas en toda la Federación.

> Con todos esos cambios se le quitaron al sindicato de maestros algunas facultades que los gobiernos le habían cedido indebidamente para que actuara como patrón, por ejemplo decidiendo el alta y la baja de los maestros así como su promoción, atendiendo a criterios de carácter sindical ajenos, en muchas ocasiones, a su labor magisterial.

> Además, en el terreno normativo, a partir de las reformas constitucionales se modificaron y generaron: la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), la Ley General de Educación, y la Ley del Servicio Profesional Docente.

*Pero todo eso, explica el senador **Romero Hicks**, no es más que un ajuste preliminar del proceso educativo, a través de una reforma jurídica-administrativa-laboral que está muy lejos de ser una reforma educativa cabal. Quedan pendientes tareas tan importantes como el rediseño del modelo educativo, la incorporación de las reformas necesarias en las escuelas normales ---según parece, México es el único país en el cual la formación de los maestros está separada del Sistema de Educación Superior---. Necesita rediseñarse el Bachillerato que tiene una dispersión absurda con más de cien planes de estudio diferentes...*

Sobre todo, para tener una verdadera reforma educativa es necesario introducir criterios pedagógicos y didácticos, pero también axiológicos y culturales que transmitan los valores que son parte de la identidad de

¹ Juan Carlos Romero Hicks, <http://bit.ly/KnJcyM>

nuestra nación y que nos identifican con nuestra historia. BAM

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Las escuelas normales no cumplen con su cometido.

Fuente: Lilian Hernández, Excélsior, 23 de septiembre de 2013., <http://bit.ly/La2xEx>

Especialistas en la materia, como **Ángel Díaz Barriga** y **Catalina Inclán**, ambos investigadores del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), coincidieron en que las normales se encuentran marginadas, porque desde hace más de tres décadas las autoridades educativas las han dejado a la deriva y por ello es que en la actualidad no están a la altura de la calidad académica que deberían tener...

(...) en algunas normales se mezcla la formación profesional docente con la formación de un activista y es importante que aprendan a hacer una toma de camiones, a parar una ruta de carretera, más allá de prepararse para dar clases”, según dijo **Díaz Barriga**.

Al respecto, **Díaz Barriga** señaló que uno de los graves problemas es que en zonas rurales las escuelas normales representan la vía para salir de la pobreza y obtener una seguridad social porque en ese ámbito de marginación casi nadie suele tener ese beneficio.

En algunas normales rurales hay internados, explicó la académica **Inclán**, lo cual significa para el joven de esa región tener escuela, tres comidas al día y asegurar una plaza que los sacará de la pobreza extrema, porque tendrán un sueldo, prestaciones y seguridad social, más allá de que el estudiante ingrese por tener un verdadero interés en ser docente.

En México hay más de 400 escuelas normales públicas y privadas, las cuales implementan el mismo plan nacional de estudios, porque así lo establece el artículo tercero de la Constitución.

Ante ese candado legal, ninguna normal puede buscar un plan más acorde a su nivel académico y eso es justamente lo que ha detenido el desarrollo de casi 60 normales que tienen mayor potencial. Debido a esa disposición legal, el investigador **Díaz Barriga** lamentó que en la reforma educativa aprobada recientemente no se haya eliminado ese candado para que cada normal pueda tener autonomía académica y con ello detonar la competencia entre esos planteles.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La calificación internacional de la educación en México es pésima.

Fuente: Felipe Gazcón, Excélsior, 2 de octubre de 2013. <http://bit.ly/1huzzun>

El World Economic Forum (WEF) colocó a México a media tabla en su primer Índice de Capital Humano, el cual mide el potencial de la fuerza de trabajo, pero reprobó al país en el rubro de la calidad del sistema

educativo y particularmente en educación primaria, así como en la calidad de la enseñanza de ciencias y matemáticas.

El índice que tiene la finalidad de identificar a los países que están en mejores condiciones de transformar las inversiones en salud, educación y desarrollo de aptitudes, en una ventaja económica, ubicó a México en el lugar 102 en materia de calidad del sistema educativo, de una lista de 122 países, en donde el número uno es el mejor y el 122 el peor.

La calidad de las escuelas primarias fue evaluada entre los últimos lugares, en la posición 105, mientras que la enseñanza de matemáticas y ciencia fue evaluada aún peor, en el sitio 109.

Alberto Serdán, coordinador de activación ciudadana de Mexicanos Primero, afirmó que “El promedio de escolaridad es bajo en México, de 8.6 años, mientras que en otros países es 14 años; pero no sólo vamos pocos años, sino que el tiempo no se usa de manera efectiva; tenemos 200 días de calendario escolar, pero de forma efectiva sólo se tienen 572 horas; en Corea, de cada ciclo escolar se tienen cerca de mil 200 horas”, precisó.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Varios miembros de la sección 22 son delincuentes.

Fuente: Fanny Miranda, Milenio, 3 de octubre de 2013. <http://bit.ly/1aa6954>

Durante siete semanas los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación han dejado de dar clases para marchar, bloquear e incluso agredir a policías, supuestamente por estar contra las leyes secundarias de la reforma educativa.

De acuerdo con autoridades consultadas por MILENIO, entre la sección 22 existe un grupo de docentes radicales que insisten en mantener las movilizaciones en la Ciudad de México, pese a los avances en las mesas de diálogo con los gobiernos federal y estatal.

Aseguran que ese grupo de docentes pertenece al Frente Amplio de Comunidades Marginadas del Estado de Oaxaca, el cual presuntamente está vinculado a grupos subversivos y, cuyo dirigente, **Mario Olivero Osorio**, fue detenido y apresado en mayo pasado —junto con otros cuatro maestros de la sección 22 y activistas del FACMEO— acusado de participar en el secuestro de dos menores de edad, sobrinos del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Gerardo Gutiérrez Candiani**.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Los delitos de la CNTE son evidentes pero las autoridades propician su impunidad.

Fuente: Jacquelin Coatecatl, La Razón de México, 19 de octubre de 2013. <http://bit.ly/1dfiiDR>

Un grupo de apenas 300 maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), (obligó) a la sucursal de Walmart en la colonia Buenavista a cerrar durante cinco horas, en las cuales impidieron a los clientes y empleados salir del establecimiento.

Alrededor de las 10:00 horas los integrantes del magisterio se movilizaron desde su campamento en el Monumento a la Revolución, algunos incluso entraron a comprar botellas de agua y pan al supermercado ubicado en Insurgentes.

Sin embargo, minutos después comenzaron a tomar y tirar los carritos de supermercado para bloquear el acceso y salida de empleados y clientes. Los pocos elementos de seguridad privada del establecimiento no pudieron hacer nada ante el número de maestros, quienes de manera violenta se apoderaron de la entrada principal y las plumas del estacionamiento.

Quienes ya no pudieron desalojar el lugar, se quedaron deambulando por la tienda en espera de que los manifestantes se fueran. Dos horas después el magisterio dio su aval para que pudieran irse, una vez que la tienda cerró por completo su funcionamiento.

Quienes habían llegado en carro tampoco pudieron sacar sus vehículos, ya que los maestros cerraron los accesos del estacionamiento y todas las entradas a la tienda, incluso la de proveedores y personal que fueron bloqueadas con lazos, mantas, huacales, piedras y los propios maestros, que recostados o sentados impidieron el paso. Las acciones en contra de la tienda son, a decir de los maestros, porque es una empresa transnacional que afecta a la economía mexicana.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Los cambios aprobados en educación, desafortunadamente, bien podrían limitarse a servir de instrumento para consolidar el corporativismo

La reforma educativa ha generado un movimiento importante de rechazo que ha pretendido, en una primera instancia, impedir su aprobación ---lo cual evidentemente no logró porque en los primeros días de diciembre, en el marco de las negociaciones sostenidas por los tres principales partidos políticos en el seno del Pacto por México, se aprobaron las reformas a la Constitución---. Posteriormente, se han empeñado con muy poco realismo en la pretensión de derogar los cambios o, cuando menos, en impedir su aplicación en la práctica, de facto.

Ya hemos comentado en otras ocasiones, que la razón fundamental del rechazo de algunos maestros a la reforma educativa ha sido la afectación de las prebendas y privilegios de los que gozan, derivados de las anomalías que se dieron como consecuencia lógica de la operación del sistema corporativo, diseñado y operado por la "familia revolucionaria" con costos enormes para el país.

*Para ilustrar esas anomalías, el propio senador **Juan Carlos Romero Hicks** indicó que la resistencia mayor se ha generado, como es público y notorio para todos, en el seno de la disidencia del sindicato*

(SNTE) instrumentada por medio de la Coordinadora Nacional de Trabajadores para la Educación (CNTE), que tiene una fuerza importante en los estados de Oaxaca, Guerrero y Michoacán, así como en parte de Tabasco, Chiapas y el Distrito Federal.

Hay entidades en el país en las cuales los egresados de las normales tienen garantizada su plaza de manera automática, con independencia de su capacidad profesional.

Además, por ejemplo en Oaxaca hay 22 mil maestros “comisionados” para tareas sindicales, de un total de 73 mil, es decir el 30%. En Guerrero hay cerca de 30 mil comisionados de entre los cuales hay algunos que están desempeñando un puesto de elección popular o un cargo público, otros están asignados a las directivas de las secciones sindicales, y unos más han quedado fuera de control administrativo porque en alguna ocasión fueron designados como comisionados y llevan decenas de años sin trabajar, pero cobrando.

En Oaxaca los maestros tienen tres meses de vacaciones, tres meses de aguinaldo, y ellos son los que nombran a quien desempeña las tareas que corresponderían al Secretario Estatal de Educación, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), que está bajo su control. Por esa vía tienen en su manos miles de millones de pesos anuales que son administrados de manera arbitraria por el sindicato.

Esa situación de indebido privilegio es la que ahora se encuentra en riesgo, y explica la resistencia de algunos maestros que han llegado a los extremos del chantaje y la violencia para impedir que la nueva ley entre en vigor. Por ello, algunos docentes han abandonado las aulas durante semanas enteras sin que hayan sido sancionados de acuerdo con la ley porque, como consecuencia de la debilidad ---que linda con la complicidad--- de las autoridades, han seguido recibiendo sus salarios y hasta sus bonos por buen comportamiento.

Uno de los cambios estructurales más importantes para romper con esa situación viciosa es la determinación legal de que todos los maestros serán pagados directamente por la Federación, que tendrá una sola nómina nacional a partir de 2015. En esa forma el Gobierno Federal pretende recuperar lo que el secretario del ramo, **Emilio Chuayffet**, ha descrito como “la rectoría del Estado” en materia educativa, afectando evidentemente al federalismo, así como la autonomía y la responsabilidad que corresponden a los estados en estas tareas.

Aparentemente, con esa medida se podría imponer el cumplimiento de algunas normas generales por parte de los maestros de toda la República ---el que paga manda---, sin que por ello se pierda necesariamente el carácter corporativo del sindicato. Podría ser un simple ajuste que permitiera al régimen del “nuevo PRI” exigir un mejor desempeño de los docentes, sin afectar su dependencia actual, tanto del sindicato como del gobierno.

El coordinador de la organización Mexicanos Primero, **Alberto Serdán**, dijo que la reforma educativa ya aprobada “busca romper el acuerdo político entre el sindicato y el gobierno, donde a cambio de votos, el gobierno entregó el control administrativo de los maestros”.

Pareciera ser ésa una apreciación excesivamente optimista. Ciertamente, la Maestra **Elba Esther Gordillo** fue defenestrada y sustituida por **Juan Díaz de la Torre** uno de sus colaboradores más importantes, responsable en buena parte de la administración de los recursos del sindicato. De tal manera que la relación entre el “nuevo PRI”, la “familia revolucionaria” y el sindicato de maestros no cambió de manera sustantiva, simplemente operará con nuevos actores.

A menos de que se instrumenten otro tipo de cambios que institucionalicen el proceso educativo, con independencia de los intereses políticos de la “familia revolucionaria”, la operación del sindicato al servicio del poder y la dependencia corporativa del gremio magisterial podrían ser tan efectivas como antes, pero más sofisticadas, o más “modernas”. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La CNTE premia a los agremiados que participan en la agitación.

Fuente: Lilian Hernández, Excélsior, 23 de octubre de 2013. <http://bit.ly/1eF8rWP>

A una semana de que inició el ciclo escolar en Oaxaca, la dirigencia de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) abrió el proceso para otorgar ascensos y cambios de plazas para los maestros que participaron en las marchas, bloqueos y el plantón de la Ciudad de México.

A cambio de esa participación sindical, los docentes podrán obtener una plaza de director o supervisor de secundaria, además de cambiar de zona, si eso es lo que buscan; siempre y cuando demuestren que participaron en un 80 por ciento en las movilizaciones que efectuaron en el Distrito Federal.

De lo contrario, los profesores que no acrediten su asistencia regular al plantón del DF, tendrán que abstenerse de realizar el trámite, ya que de no presentar la constancia de participación sindical debidamente sellada y firmada por el representante sectorial de la zona a la que pertenecen, sus solicitudes no serán recibidas.

El documento de la CNTE está firmado por la subcomisión mixta de cambios y ascensos de la Sección 22, además de contar con el aval del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), autoridad educativa de la entidad que para el 2015 deberá acatar la Ley General del Servicio Profesional Docente para ofrecer promociones y ascensos a los profesores.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La CNTE amplía su influencia en el sureste de la República.

Fuente: Fernando Meraz, Milenio, 4 de noviembre de 2013.. <http://bit.ly/1eUSsEG>

“En Campeche, Quintana Roo y Yucatán está la nueva lucha magisterial”, revela un diagnóstico de este frente de la coordinadora obtenido por MILENIO.

En julio pasado inició un movimiento que incluye estallidos de violencia, choques con la policía, violación de acuerdos con el gobierno, toma de oficinas y un frente con maestros de los tres estados “para unificar la lucha sindical en el sureste”.

El principal dirigente de este movimiento es identificado como **Erangelio Mendoza González**, ex líder de la sección 22 del SNTE, fundador de la CNTE, ex integrante del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Educación y Gobernación: dos secretarías que operan sin coordinarse.

Fuente: Sonia del Valle y Mónica Delgado, Reforma, 8 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/1mbdLH2>

REFORMA publicó un documento firmado por el subsecretario de Gobernación, **Luis Enrique Miranda**, de los acuerdos tomados con la Coordinadora sobre los alcances de la reforma educativa. "Es inadmisibles este tipo de acuerdos entre la CNTE y SEGOB en un contexto turbio que no fomenta la transparencia y bajo presiones y chantajes", expresó ayer la organización Suma por la Educación. El senador **Juan Carlos Romero Hicks** advirtió que Gobernación busca crear un régimen de excepción para los maestros de la CNTE.

En París, el Secretario de Educación, **Emilio Chuayffet**, sostuvo que el acuerdo con la CNTE no tendrá efectos sobre la reforma educativa.

"El sindicato (SNTE), con el que he tenido un trato muy bueno, ha aceptado la reforma porque entiende que le da certeza al maestro", aseguró tras participar en la 37 Conferencia General de la UNESCO.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Algunos gobernadores no quieren o no pueden aplicar la ley.

Fuente: Rodolfo Montes y Óscar Rodríguez, Milenio, 16 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/1eFaxGa>

El gobernador de Oaxaca, **Gabino Cué**; el de Chiapas, **Manuel Velasco**, y el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, sostuvieron que por ningún motivo emplearán el uso de la fuerza pública en contra de las movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Un día después de la recuperación de una escuela oaxaqueña mediante el uso de la fuerza y las quejas de los comercios aledaños al Zócalo y a Plaza de la República en la capital, estos mandatarios se manifestaron por insistir en la vía del diálogo con el magisterio disidente.

Mancera sostuvo: “Jamás aplicaremos la fuerza para reprimir alguna manifestación”, y agregó que el malestar de la población de la Ciudad de México por las protestas de la CNTE en la Ciudad de México no ha afectado ni ha dañado su “capital político”.

En tanto, el mandatario de Chiapas afirmó que con los docentes de la CNTE mantendrá siempre “diálogo y más diálogo”, advirtiendo que jamás hará valer el uso de la violencia ni la represión.

“No veo en Chiapas condiciones de una revuelta como ocurrió en Oaxaca en 2006, al contrario, yo veo con los profesores una política de puertas abiertas, diálogo de escuchar y buscar acuerdos para atender sus reclamos... porque nuestra prioridad es elevar la calidad educativa de los niños y jóvenes del estado.”

En tanto, el gobernador de Oaxaca afirmó que la mesa de diálogo con la sección 22 no se ha roto a pesar de los hechos “desafortunados” que se generaron por la disputa de una escuela en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán que estaba bajo control de padres de familia y profesores comunitarios.

Cué reconoció que seguirá privilegiando el diálogo para lograr la normalidad de las actividades escolares, evidenciando que cada vez son menos los conflictos, informando que restan 70 conflictos por desahogar en los que hay diferencias entre padres de familia y profesores de la sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Volver a la página inicial de [Índice](#).

No será fácil sujetar a los maestros a las nuevas reglas.

Independientemente de la materia propiamente educativa, la resistencia de la CNTE a las reformas tiene un carácter ideológico y político innegable, y también pragmático defendiendo los enormes recursos en juego.

*El rechazo de la CNTE no es únicamente a la reforma educativa sino también a la reforma energética y a la fiscal o hacendaria, de tal manera que los maestros disidentes se han sumado a una corriente contestataria que les acerca a las facciones más belicosas de los partidos de “izquierda”, con parte del PRD, Movimiento Ciudadano y PT, así como al movimiento que pretende convertirse en partido, Morena, liderado por **Andrés Manuel López Obrador**.*

*En otras ocasiones, como en la edición anterior de **Trama Política**, hemos comentado con amplitud el incremento preocupante del fenómeno de deterioro de la gobernabilidad que ha llegado a situaciones harto delicadas por la violencia del crimen organizado, como en el caso de Michoacán.*

Pero los brotes de ingobernabilidad también se han venido dando como consecuencia de la protesta magisterial, sobre todo en Oaxaca, y en la Ciudad de México donde se han concentrado maestros de esa entidad y también de Chiapas, Tabasco y Michoacán, con algunos contingentes adicionales de menor importancia provenientes de otros estados.

El país se encuentra a la expectativa, observando la aparatosa resistencia de los docentes rebeldes que pareciera superar los intentos del gobierno por someterlos a la ley. La pregunta es si será posible

instrumentar los cambios y cuándo, y cuál será el precio que pagará el gobierno en el rediseño de la estructura corporativa para el control de los maestros. Por lo pronto, en varios estados los miembros del magisterio siguen sin asistir a cumplir con sus obligaciones de impartir clases a los alumnos y sin embargo, siguen recibiendo su salario... y sus bonos.

Es más, en Oaxaca, Guerrero y Chiapas ha resultado imposible el levantamiento del censo a cargo del INEGI para conocer, por fin, cuántos maestros existen, dónde están asignados para dar clases, cuántas escuelas hay, cuáles son sus condiciones físicas y administrativas, cuántos de los maestros están asignados a labores diferentes a la docencia ---los cuales, de acuerdo con la nueva ley deberán pedir licencia y no podrán seguir recibiendo su salario como docentes, mientras cumplan con esa comisión---, y todavía más difícil, cuál es el desempeño y la calificación profesional de cada una de esas personas cuyos salarios son pagados en su calidad de miembros del magisterio. Se ha descubierto que algunos de los registrados como maestros nunca han pasado por la escuela normal, ni por la universidad, ni cumplen con los requisitos mínimos necesarios para ocupar, por ejemplo, la dirección de las escuelas, la coordinación de las labores educativas en una localidad, o la impartición de las clases que les han sido asignadas.

Cuando se observan todas esas irregularidades y la complejidad del maridaje entre el sindicato como entidad corporativa y la “familia revolucionaria”, se comprende que resultaba prácticamente imposible, para los gobiernos de la alternancia del Partido Acción Nacional, meter en cintura al magisterio. Todos recordamos el menosprecio de la entonces lideresa sindical, la maestra **Elba Esther Gordillo**, por la Secretaria de Educación, la licenciada **Josefina Vázquez Mota**, quien fue calificada de incapaz e ignorante delante del licenciado **Felipe Calderón**, a la sazón Presidente de la República que la había designado.

Los gobiernos panistas nunca supieron ni pudieron bregar adecuadamente con este gigantesco problema y terminaron “negociando” con el sindicato magisterial, para obtener su apoyo político a cambio de conservar y acrecentar sus prebendas y privilegios, sin intentar siquiera meterlos al orden. **BAM**.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

El vandalismo de la CNTE no parece tener límites.

Fuente: Óscar Rodríguez, Milenio, 27 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/1dTNaar>

Integrantes de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) irrumpieron en la sede de la sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), donde causaron destrozos, sustrajeron papelería para quemarla y después presumieron sus actos en conferencia de prensa.

Joaquín Echeverría Lara, líder de la sección 59, denunció ante la Procuraduría estatal que los agresores se llevaron un millón de pesos en efectivo y destruyeron tres computadoras, un televisor, cinco escritorios,

seis archiveros, cinco sofás y artículos personales (relojes, radios, portarretratos), así como documentación relativa a 2 mil estudiantes y mil 500 profesores.

"Para nosotros los responsables están identificados y uno es el gobernador **Gabino Cué**. El segundo son los propios profesores de la sección 22, quienes a toda costa busca exterminarnos", sostuvo en entrevista con reporteros.

Señaló que en esta lucha serán los padres de familia quienes determinen el desenlace, porque fueron ellos los que abrieron las escuelas y habilitaron a los docentes que están ofreciendo clases como sustitutos de los docentes paristas de la sección 22.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Los narcotraficantes amenazan a las escuelas.

Fuente: Lilian Hernández, Excélsior, 15 de diciembre de 2013. <http://bit.ly/1dadBaJ>

Directores de bachilleratos en el país están preocupados por la penetración del narcotráfico en sus planteles, pues además de que han detectado venta de drogas, existe el temor de padecer el famoso cobro de piso, porque algunos profesores ya han recibido amenazas de extorsión.

El subsecretario de Educación Media Superior, **Rodolfo Tuirán**, explicó que "ese problema está latente en otros ámbitos educativos", de modo que no es exclusivo en planteles de bachillerato; no obstante, "las percepciones sí son preocupantes", porque cada que visita una entidad no faltan los directores y maestros que le exponen ese temor.

Y el problema no sólo lo perciben los docentes. Una encuesta de la Subsecretaría de Educación Media Superior revela que cuatro de cada diez alumnos de bachilleratos públicos cree que su escuela es peligrosa, 29 por ciento piensa que se vende droga dentro de los planteles y 23 por ciento supone que sus compañeros llevan armas a la escuela.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

El gobierno recuperó la rectoría en materia educativa: Chuayffet.

Fuente: Blanca Valdez, Milenio, 20 de diciembre de 2013. <http://bit.ly/K6JsTx>

La SEP recobró durante la actual administración la rectoría de la política educativa en México, por lo que dentro del marco legal actuará eliminando de la nómina, a partir de enero de 2015, a todos aquellos que se sigan oponiendo por "cotos de poder" al Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos para implementar la reforma educativa, advirtió su titular, **Emilio Chuayffet**.

"La nómina ahora estará centralizada en la Secretaría de Educación Pública, de suerte que de no completar el censo en esos estados tendría consecuencias lamentablemente severas en contra de quienes, quizás, sin ninguna responsabilidad en este incumplimiento, sufrirían el efecto de no estar incluidos en la nómina correspondiente", manifestó.

Al presentar los resultados del censo, **Chuayffet** señaló que en Oaxaca, Michoacán y Chiapas, principalmente, resultó imposible levantar la base de datos por el INEGI. Según el censo, existen 207 mil 721 escuelas de nivel básico (40% preescolar, 42% primaria y 17% secundaria) y 2 millones 144 mil 991 personas laborando en los centros de trabajo, aunque será en marzo cuando de forma detallada se establezca cuántos profesores son realmente.

"Salvo en tres estados del país, en los demás los maestros que han faltado han sufrido descuentos y ceses, de manera que Oaxaca no anula la reforma educativa, no puede anularla bajo ningún criterio, ni poblacional ni porcentual. De tal manera que si la reforma educativa no se lleva a cabo en Oaxaca es porque las autoridades locales no han aplicado las disposiciones legales y la SEP no tiene la facultad de aplicarla por el acuerdo de modernización educativa de mayo de 1992".

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Las autoridades dispuestas a tolerar las manifestaciones legales sin importar los delitos que han cometido a propósito de ellas.

Fuente: Informador.com.mx enero 17 de 2014. <http://bit.ly/1eX0Ymv>

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunciaron que realizarán una marcha masiva en las calles de la Ciudad de México este viernes 17 de enero, sin embargo, aseguraron que aún no se tienen definidas las acciones para realizarla pues su dirigencia aún analiza la estrategia.

Severo, profesor de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), aseguró que en el plantón del Monumento a la Revolución hay entre 600 y 700 maestros y a lo largo de hoy jueves y mañana viernes por la mañana llegarán a la ciudad más profesores para la manifestación.

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, aseguró que su gobierno no impedirá ningún tipo de movilización en la capital del país, incluido si quieren arribar al Zócalo capitalino, pero se mantendrá atento a la marcha de la CNTE.

Reiteró que "nosotros no vamos a impedir ningún tipo de movilización, pero sí vamos a estar en diálogo y vamos a estar, obviamente, en coordinación con los propios organizadores", además señaló que no entrará en confrontación verbal ni de otro tipo con la CNTE...

Volver a la página inicial de [Índice](#).

En la educación no todo es economía, se deben atender las dimensiones culturales y humanísticas del proceso.

La reforma educativa que México requiere solo será posible en el mediano plazo, quizás en veinte o treinta años. Sin embargo, no se puede dar ni a mediano ni a largo plazo si no se dan los cambios inmediatos que corresponden al corto plazo. En este sentido, las reformas de la Constitución y de las leyes que han sido

aprobadas el año pasado, constituyen un primer paso de enorme trascendencia que abre las posibilidades de romper con algunos de los vicios más dañinos de nuestro sistema educativo.

La receta, desde el punto de vista técnico, ha sido estudiada en muchos países que han fundamentado su desarrollo contemporáneo precisamente en la educación, como son los casos de Corea, Japón, Irlanda, Finlandia...

La OCDE, institución multilateral dedicada a promover el desarrollo económico y la cooperación entre países, mediante la adopción de las mejores prácticas en sus procesos de modernización, ha dedicado varios estudios al desarrollo social y, desde luego, a la mejoría de la educación como el instrumento fundamental para su evolución.

*Los cambios que hemos tenido en el primer año de la gestión del Presidente **Peña Nieto** apuntan en la dirección correcta, porque atienden a la fijación de parámetros para la calificación y la capacitación de los principales agentes de la educación, es decir los maestros, para obtener un resultado de calidad.*

En muchos países los maestros son seleccionados de entre los mejores profesionales egresados de las universidades, para ser sometidos a una preparación especial en materias pedagógicas, de tal forma que adquieran la capacidad de transmitir, de manera eficaz, los conocimientos que ya dominan y en los cuales tienen una calificación sobresaliente.

Desde luego, un elemento fundamental del proceso de mejoría es la evaluación continua tanto de maestros como de alumnos y escuelas, así como los concursos para la asignación de plazas, y las promociones de maestros y funcionarios.

Para lograr los resultados deseados en adición a las habilidades docentes, también son necesarias las de liderazgo, gestión y administración del sistema escolar. Los directores de las escuelas y los coordinadores, en las regiones o localidades en las cuales se deben atender necesidades específicas, resultan de gran relevancia.

Se hace notar también la necesidad de un grado adecuado de autonomía de las escuelas para que los directores y la comunidad puedan tomar decisiones fundamentales, en un ambiente de descentralización, como la contratación de maestros. Es importante también la participación social a través de consejos en las escuelas, en las regiones y en los estados o provincias en los cuales la participación organizada de los padres de familia y de los líderes relevantes en las comunidades, es fundamental.

*Evidentemente, la tendencia a la concentración de los controles para “recuperar la rectoría del Estado” que arrolla incluso el orden federal, va en contra de la descentralización recomendada. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

¿Qué urdiremos para corregir la trama que no nos satisface?

Una de las formas de miseria más lacerantes es la ignorancia. Los mexicanos que hemos tenido el privilegio de recibir educación tenemos la obligación moral de impulsar todas las acciones necesarias para que la reforma educativa sea una realidad, aprovechando el interés actual de la “familia revolucionaria”, del “nuevo PRI”, por recuperar “la rectoría del Estado”, también en el campo de la educación. Debemos exigir que se apliquen las reformas ya aprobadas y que se complementen.

Necesitamos aprovechar la revolución informática para poner al alcance de todos los conocimientos actualizados, para que cualquier mexicano pueda desarrollarse tanto cuanto quiera, aprovechando ese acervo científico y cultural. De ahí que lo más importante sea enseñar a aprender de manera continua, en lugar de insistir en la pretensión de acumular en la memoria de los educandos conocimientos a los que se puede tener acceso con gran facilidad en el mundo de hoy.

*Pero también es importante impulsar una verdadera libertad educativa, de tal manera que todos aquellos que tengan conocimientos y el interés por trasmitirlos puedan cumplir con requisitos razonables y lograr la certificación para desempeñar el rol de maestros, y también debemos abrir los cauces de participación de los padres de familia y de los miembros de la comunidad para enriquecer el proceso educativo, en un ambiente democrático de libertad responsable. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.